

Resultando que por Resolución de 27 de enero de 1992, de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se procedió a la homologación del calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Fagor», modelo FL-50 con la contraseña de homologación CBT-0056;

Resultando que las variaciones entre el modelo homologado y la presente ampliación son las derivadas de cambios estéticos;

Considerando que las citadas modificaciones no afectan para nada al funcionamiento ni a la seguridad de personas y bienes,

Esta Dirección de Administración y Seguridad Industrial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre sobre calidad y seguridad industrial, ha acordado ampliar la homologación al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-125L, manteniendo la misma contraseña de homologación CBT-0056 y disponiendo así mismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 21 de julio de 1995.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Planificación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 21 de julio de 1993.—La Directora de Administración y Seguridad Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**22164** RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección de Administración y Seguridad Industrial por la que se amplía la homologación concedida al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Fagor», modelo FA-50, al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-125E, fabricado por Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada.

Recibida en la Dirección de Administración y Seguridad Industrial la solicitud presentada por Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada, con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, territorio histórico de Guipúzcoa para la ampliación de la homologación concedida al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Fagor», modelo FA-50, al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-125E, fabricado por Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada, en Mondragón (Guipúzcoa);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya ampliación de homologación solicita;

Resultando que por Resolución de 27 de enero de 1992, de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se procedió a la homologación del calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Fagor», modelo FA-50 con la contraseña de homologación CBT-0056;

Resultando que las variaciones entre el modelo homologado y la presente ampliación son las derivadas de cambios estéticos y que el nuevo modelo no lleva piezoeléctrico;

Considerando que las citadas modificaciones no afectan para nada al funcionamiento ni a la seguridad de personas y bienes,

Esta Dirección de Administración y Seguridad Industrial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre sobre calidad y seguridad industrial, ha acordado ampliar la homologación al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-125E, manteniendo la misma contraseña de homologación CBT-0056 y disponiendo así mismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 21 de julio de 1995.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Planificación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 21 de julio de 1993.—La Directora de Administración y Seguridad Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**22165** RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección de Administración y Seguridad Industrial por la que se amplía la homologación concedida al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Fagor», modelo FL-100, al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-250L, fabricado por Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada.

Recibida en la Dirección de Administración y Seguridad Industrial la solicitud presentada por Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada, con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, territorio histórico de Guipúzcoa para la ampliación de la homologación concedida al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Fagor», modelo FL-100, al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-250L, fabricado por Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada, en Mondragón (Guipúzcoa);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya ampliación de homologación solicita;

Resultando que por Resolución de 27 de enero de 1992, de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se procedió a la homologación del calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Fagor», modelo FL-100 con la contraseña de homologación CBT-0057;

Resultando que las variaciones entre el modelo homologado y la presente ampliación son las derivadas de cambios estéticos;

Considerando que las citadas modificaciones no afectan para nada al funcionamiento ni a la seguridad de personas y bienes,

Esta Dirección de Administración y Seguridad Industrial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre sobre calidad y seguridad industrial, ha acordado ampliar la homologación al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-250L, manteniendo la misma contraseña de homologación CBT-0057 y disponiendo así mismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 21 de julio de 1995.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Planificación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Vitoria-Gasteiz, 21 de julio de 1993.—La Directora de Administración y Seguridad Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**22166** RESOLUCION de 21 de julio de 1993 de la Dirección de Administración y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la homologación concedida al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios marca «Fagor», modelo F-100, al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios marca «Corberó», modelo CG-250, fabricado por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada».

Recibida en la Dirección de Administración y Seguridad Industrial la solicitud presentada por «Fagor Electrodomésticos, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en barrio de San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, territorio histórico de Guipúzcoa, para la ampliación de la homologación concedida al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios marca «Fagor», modelo F-100, al calentador instantáneo de agua para usos sanitarios, marca «Corberó», modelo CG-250, fabricado por «Fagor